



EDICTO de 6 de abril de 2009 sobre modificación del Programa de Ejecución del Sector SUP-SO-01. (2009ED0343)

Por la Agrupación de Interés Urbanístico del Sector SUP-SO-01 "La Heredad" del PGOU de Mérida se ha presentado modificación de la alternativa técnica del Programa de Ejecución con el contenido que se determina en el artículo 119 de la LSOTEx (Plan Parcial, Proyecto de Urbanización, Propuesta de Convenio urbanístico y proposición jurídico-económica).

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134 de dicha Ley, a fin de que durante el plazo de veinte días puedan formularse alegaciones, quedando el expediente de manifiesto en las Oficinas de la Delegación Municipal de Urbanismo, sita en la calle Concordia, n.º 9.

Mérida, a 6 de abril de 2009. La Concejala Delegada de Urbanismo, Obras e Infraestructuras, M.ª ESTRELLA GORDILLO VAQUERO.

• • •

EDICTO de 13 de abril de 2009 sobre Estudio de Detalle. (2009ED0344)

La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2009 acordó aprobar inicialmente el Estudio de Detalle en la calle Camino de la Perdiz, n.º 4, instado por D. Jesús Moscatel Seguro. Se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la última publicación de este anuncio, de acuerdo con el artículo 124 en relación con el artículo 128 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, Decreto 7/2007.

Durante dicho periodo se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en la Delegación de Urbanismo, sita en la C/ Concordia, n.º 9.

Mérida, a 13 de abril de 2009. La Concejala Delegada de Urbanismo, Obras e Infraestructuras, M.ª ESTRELLA GORDILLO VAQUERO.

AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE MÉRIDA

EDICTO de 29 de abril de 2009 sobre aprobación inicial de la modificación 1/2009 del Plan General Municipal. (2009ED0346)

Modificación 1/2009 del Plan General Municipal de Oliva de Mérida

Luis Sánchez Santano, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Oliva de Mérida, hacer saber:



Que aprobada inicialmente, por el Pleno de esta Corporación Municipal en sesión ordinaria de fecha 28-04-2009, la propuesta de modificación 1/2009 al Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Oliva de Mérida redactada por la Oficina de Gestión Urbanística de la M.I.M.C. según lo dispuesto en el art. 82 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y legislación complementaria, y consistente en la eliminación de edificación existente en C/ Los Arcos, 65, del Catálogo de Bienes Protegidos se le somete a información pública según lo dispuesto en el artículo 77, apartado 2.2 de la mencionada Ley en conjunción con su art. 80.

Durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de publicación del último anuncio que así lo sea en el BOP, DOE y diario Hoy podrá ser examinado el expediente y documentación adjunta en la Secretaría General de este Ayuntamiento a fin de que se formulen las reclamaciones y alegaciones que se estimen oportunas.

Oliva de Mérida, a 29 de abril de 2009. El Alcalde, LUIS SÁNCHEZ SANTANO.

PARTICULARES

ANUNCIO de 29 de abril de 2009 sobre extravío del título de Técnico Auxiliar, Rama Sanitaria, de D.^a Isabel Blázquez Escribano. (2009081736)

Se hace público el extravío del título de Técnico Auxiliar, Rama Sanitaria, de D.^a Isabel Blázquez Escribano.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de Educación de Badajoz, en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición del duplicado.

Hinojosa, a 29 de abril de 2009. La Interesada, ISABEL BLÁZQUEZ ESCRIBANO.